



FACULTAD DE DERECHO  
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Obligaciones y Contratación Actual

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	9º Semestre	Derecho Civil	6

Carácter:	Horas		Horas por semana
	Teóricas	Prácticas	
Optativa de elección	3	0	3

	Horas		Horas por semestre
	Presencial	Estudio autónomo	
	1	2	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre las tendencias que en el Derecho Mexicano sustentan al contrato y su regulación jurídica, resaltando las características esenciales de los diversos tipos que señala su clasificación y las ventajas que éstos pueden tener sobre sus equiparables del Derecho anglosajón o viceversa

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Fundamentos Constitucionales de las Obligaciones y Contratos.</b>		
1.1 Régimen Federal o Local.	2	0
1.2 Jurisdicción concurrente o Jurisdicción única.		
<b>Unidad 2. La Doctrina de la Responsabilidad en el Derecho Privado.</b>		
2.1 Responsabilidad contractual e intracontractual.	4	0
2.2 Comparación con el sistema de "crimes and torts".		
<b>Unidad 3. Clasificación y Naturaleza de los Contratos.</b>		
3.1 La perfectibilidad de la clasificación legal.	4	0
3.2 Los contratos reales.		
3.3 La distinción entre contratos unilaterales y bilaterales y sus consecuencias en la formación y en el cumplimiento e incumplimiento del contrato.		

<b>Unidad 4. La Formación del Contrato.</b>			
4.1	La responsabilidad precontractual.		
4.2	Los vicios del consentimiento y su comparación con el "mistake, fraud, misrepresentation, undue influence, duress and unconscionability".	5	0
<b>Unidad 5. La Doctrina de las Nulidades.</b>		5	0
5.1	La vuelta a la concepción original del Código de Napoleón.		
5.2	Comparación de nulidad absoluta con "The statut of fraud and" la nulidad relativa y el "discharge, demages and other remedies"		
<b>Unidad 6. El Contrato de Compraventa a la luz del Comercio Internacional.</b>			
6.1	Contrato de compraventa en el ámbito internacional.	3	0
6.1.1	Particularidades.		
<b>Unidad 7. Los Contratos de Mandato y Comisión y el Acto de Gestión de Negocios.</b>			
7.1	Contratos de mandato y comisión.	4	0
7.2	El acto de gestión de negocios.		
7.3	Su comparación con "the agency".		
<b>Unidad 8. Sociedad Civil.</b>			
8.1	Sociedad Civil en México.		
8.1.1	Naturaleza, fin y particularidades en el Derecho Mexicano.		
8.1.2	Similitudes y diferencias con la asociación en participación.	4	0
8.2	The general partnesships, Limited partnesships and Franquicies.		
8.2.1	Características particulares.		
8.3	The types of corporations.		
8.3.1	Características particulares.		
<b>Unidad 9. Administración en la Sociedad Civil.</b>			
9.1.1	Semejanzas y diferencias.		
9.2	Management of corporation.	4	0
9.2.1	Particularidades.		
9.2.2	Semejanzas con la sociedad civil y la sociedad mercantil.		
<b>Unidad 10. Créditos Hipotecarios y Pignoraticios.</b>			
10.1	Acreedores preferentes en el caso del concurso y quiebra.	4	0
10.2	El concurso y la quiebra como actitud de liquidación y su comparación con "bankruptcy".		
<b>Unidad 11. Contrato de Transacción y Compromiso en Árbítrros.</b>			
11.1	Contrato de transacción.		
11.1.1	Naturaleza jurídica.	3	0
11.2	Compromiso arbitral.		
11.2.1	Formas de solución.		
<b>Unidad 12. Conclusión.</b>			
12.1	La contratación clásica.	6	0

12.2	La contratación neoliberal y la contratación relativa.		
12.3	El hombre contractual.		
Total de horas presenciales		16	
Total de horas de estudio autónomo		32	
Suma total de horas		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Acosta Romero, Miguel. <i>Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones</i>. Porrúa. México, 2005.          Bejarano Sánchez, Manuel, <i>Obligaciones Civiles</i>, Oxford University Press, 2010.          Borja Soriano, Manuel, <i>Teoría General de las Obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009          Carvallo Yáñez, Erick, <i>Práctica y Formulario de Contratos Civiles</i>, Porrúa, México, 2010.          Castrillón y Luna, Víctor, <i>Obligaciones Civiles y Mercantiles</i>, Porrúa, México, 2009.          Pérez Fernández Del Castillo, Bernardo, <i>Contratos Civiles</i>, Porrúa, México, 2010.          Porrúa, México, 2006.          Rico Álvarez, Fausto, <i>De los Contratos Civiles</i>, Porrúa, México, 2009.          Tapia Ramírez Javier, <i>Contratos Civiles, Teoría del Contrato</i>, Porrúa, México, 2009.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>De Pina, Rafael. <i>Elementos de Derecho Civil</i>, Editorial Porrúa. México, 2005.          Elias Azar, Edgar. <i>La Contratación por medios electrónicos</i>, Porrúa, México, 2010.          Galindo Garfias, Ignacio. <i>Derecho Civil</i>, Porrúa. México, 2004.          Magallón Ibarra, Jorge Mario. <i>Instituciones de Derecho Civil.</i>, Porrúa, México, 2009.          Meján Carrer, Luis Manuel C. <i>Contratos Civiles</i>, Oxford University Press, México, 2009.          Rico Álvarez, Fausto, <i>Teoría general de las Obligaciones</i>, Porrúa, México, 2009.          Treviño García, Ricardo. <i>Los Contratos Civiles y sus generalidades</i>, Mc Graw Hill, México, 2008.</p>			
<b>Sugerencias didácticas.</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchienco</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.</li> </ul>	
<b>Perfil profesiográfico del docente.</b>			
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a asignatura.</p>			